

Oficio N° 7968

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto sobre sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, boletín N° 5407-05.

Hago presente a V.E. que el inciso tercero del artículo 3° nuevo y el artículo 10 nuevo, han sido aprobados con el voto afirmativo de 100 Diputados, de 115 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 132/SEC/09, de 23 de enero de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados